

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 985

Impreso el día 20 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2014

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: “**Seminario** de derecho animal”, a desarrollarse el día 24 de octubre de 2014, en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Esper, Schwindt y Torres Del Sel.** (7.066-D-2014.)

Moreno. – Edgar R. Müller. – Oscar F. Redczuk. – Rubén A. Rivarola. – Néstor N. Tomassi. – Miguel I. Torres Del Sel. – Francisco J. Torroba. – María I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Esper y Schwindt y del señor diputado Torres Del Sel, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el “Seminario de derecho animal” a desarrollarse el día 24 de octubre de 2014, en el Colegio de Abogados de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2014.

Luis E. Basterra. – Juan F. Casañas. – Claudia A. Giaccone. – Héctor Baldassi. – Omar S. Barchetta. – Andrés R. Arregui. – Herman H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Guillermo R. Carmona. – Laura Esper. – Fabián M. Francioni. – Lautaro Gervasoni. – Griselda N. Herrera. – Myrian del Valle Juárez. – Carlos J.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “Seminario de derecho animal”, a desarrollarse el día 24 de octubre de 2014, en el Colegio de Abogados de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires.

Laura Esper. – María L. Schwindt. – Miguel Torres Del Sel.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Esper y Schwindt y del señor diputado Torres Del Sel, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.